



RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS ANTE EL REINICIO DEL CULTO PÚBLICO EN LOS TEMPLOS DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA

Con fecha 29 de abril la Comisión ejecutiva de la Conferencia episcopal publicó una *Nota* ante el inicio de la salida del confinamiento provocado por la pandemia del coronavirus. En «este tiempo de dolor y sufrimiento a causa del fallecimiento de seres queridos y de los graves problemas sanitarios, sociales, económicos y laborales», la *Nota* apela a la «esperanza», la «comunidad» y la «caridad personal, política y social» para iniciar, «aún con reservas y precauciones, la recuperación de las actividades habituales de nuestra vida común».

Tras agradecer los esfuerzos y la entrega del personal sanitario, de los trabajadores que han garantizado otras actividades básicas y de los sacerdotes, consagrados y laicos, la *Nota* plantea la necesidad de seguir apoyando el trabajo de Cáritas y otras instituciones eclesiales para hacer frente a «las consecuencias de la pandemia» y muestra su deseo de «recuperar progresivamente la normalidad de la vida eclesial». En nuestra Diócesis de Osma-Soria tenemos puestas muchas esperanzas en el bien que está llamado a hacer el recientemente creado *Fondo diocesano de solidaridad* para ayudar de forma particular a los trabajadores autónomos y empresas familiares a afrontar la crisis económica en ciernes.

La *Nota* va acompañada de una serie de medidas de prevención para la celebración del culto público durante este tiempo de desescalada hasta llegar a la deseada normalidad. A continuación, reproducimos tales medidas adaptadas a la realidad de nuestra Diócesis. **Se ruega tener especialmente en cuenta el contenido del número 2.i.**

1. Fases de aplicación

Fase 0. Situación actual. Culto sin pueblo. Preparamos en cada diócesis y parroquias las fases siguientes.

Fase 1ª. Asistencia grupal, pero no masiva, a los templos sin superar el tercio del aforo, con eucaristías dominicales y diarias.

Fase 2ª. Restablecimiento de los servicios ordinarios de la acción pastoral con los criterios organizativos y sanitarios -mitad del aforo, higiene, distancia- y medidas que se refieren a continuación.

Fase 3ª. Vida pastoral ordinaria que tenga en cuenta las prevenciones necesarias hasta que haya una solución médica a la enfermedad. Terminada esta Fase, se harán tempestivamente las indicaciones de procedimiento pertinentes.

2. Disposiciones de carácter general

- a) Para aquellos fieles que no puedan acudir al templo por razones de edad o salud, queda prorrogada hasta nuevo aviso la *dispensa del precepto dominical* decretada por el Sr. Obispo con fecha 14 de marzo, invitando a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas, pudiendo beneficiarse de la retransmisión a través de los medios de comunicación.
- b) El *aforo máximo* de los templos será de 1/3 en la Fase 1ª y de 1/2 en la Fase 2ª, debiéndose respetar la distancia de seguridad. Los miembros de una misma familia que convivan podrán ocupar un mismo banco.
- c) Los domingos y festivos, donde sea necesario y posible, *se aumentará el número de celebraciones eucarísticas* a fin de descongestionar los templos.
- d) En el templo, la *distancia* en todas las direcciones entre cada persona será de, al menos, un metro. Para hacerlo posible, se recomienda marcar los bancos y los puestos concretos en cada banco en los que se ubicarán los fieles o, incluso, retirar bancos para que el espacio entre ellos sea mayor.
- e) Se recomendará a los fieles el uso de *mascarilla*.
- f) Las *pilas de agua bendita* continuarán vacías.
- g) Las *puertas* de la iglesia se mantendrán abiertas para ventilarla y evitar el contacto con los pomos al abrir y cerrar.
- h) En relación con la *limpieza del templo*, las personas encargadas deberán utilizar guantes y mascarillas y utilizar lejía diluida en agua al 0,1% (20 ml de lejía por cada litro de agua). También pueden utilizarse otro tipo de productos desinfectantes homologados. Se extremarán las medidas para cuidar el patrimonio religioso, mueble o inmueble, sin dañarlo con productos abrasivos. Se pondrá especial atención en la limpieza de los bancos, sobre todo los que han sido ocupados en cada celebración. Se cubrirán los micrófonos con plástico que se cambiará o desinfectará a diario.
- i) Allí donde por falta de personal para llevar a cabo esa desinfección continua y en el caso de los *sacerdotes de 75 años en adelante*, hasta el inicio de la Fase 3ª se celebrará una única Eucaristía solo el domingo en el

pueblo principal de las parroquias encomendadas o rotando si se ve conveniente.

- j) Los fieles que tengan que entrar *en la sacristía* estarán el menor tiempo posible, guardarán la distancia de seguridad y usarán mascarillas.
- k) *Se ventilará* frecuentemente la iglesia y el resto de dependencias parroquiales.

3. A la entrada y salida de la celebración

- a) En la medida de lo posible y sin exponer a las personas de riesgo, *se organizará con personas responsables* la distribución de los fieles en la iglesia, el acceso a la comunión y la salida del templo, procurando que sea ordenada y evitando agrupaciones de personas en la puerta y siempre respetando la distancia de seguridad.
- b) Se colocará *a la entrada del templo un felpudo* o paño con lejía diluida o líquido desinfectante para limpiarse los zapatos, y se retirarán las alfombras del templo.
- c) Se ofrecerá *gel hidroalcohólico a la entrada y salida de la iglesia*. Bastará con dejarlo a la entrada del templo, avisando tempestivamente a los fieles.
- d) Tras la celebración se desinfectarán, además de los bancos, los objetos litúrgicos, etc.

4. A tener en cuenta durante la celebración

- a) Conviene que la homilía sea breve y que la *duración de la Eucaristía* no exceda de 25 minutos entre semana y 35 minutos los domingos.
- b) Se evitarán las *concelebraciones* y se prescindirá de los monaguillos, así como del beso al altar. Será el mismo sacerdote el que prepare y sirva lo necesario para la Eucaristía, pudiendo para ello acercar una credencia auxiliar junto al altar. Si por motivos bien ponderados, tuviese lugar alguna concelebración, no se compartirán los ornamentos.
- c) Se prescindirá de los *coros*: que haya un solo cantor o algunas voces individuales y, si es posible, algún instrumento. No se distribuirán hojas con las lecturas o cualquier otro objeto y se retirará, si la hubiere, la mesa con folletos, revistas, etc., que suele estar situada a la entrada del templo.

- d) Respecto a la *liturgia de la Palabra*, se recomienda que hasta la Fase 3ª sea el sacerdote el que lea todas las lecturas. Igualmente, el sacerdote evitará *besar el leccionario* después de proclamar el Evangelio.
- e) El *cestillo de la colecta* no se pasará durante el ofertorio, sino que se colocará junto a la puerta de salida para que, en ese momento y de forma ordenada, los fieles puedan hacer su ofrenda. Se recomienda no contar las colectas hasta, al menos, cinco días después.
- f) El sacerdote celebrante *desinfectará sus manos* con gel hidroalcohólico antes de preparar el altar, y, en el caso, los demás ministros de la comunión antes de distribuirla.
- g) Se usarán *dos patenas* (o bien la patena y un copón): la que contiene las formas pequeñas para los fieles y una pequeña con la forma grande. El cáliz, la patena y los copones se mantendrán cubiertos en todo momento.
- h) La *consagración* se hará levantando levemente el pan y el cáliz, pero tapados con una palia para evitar las invisibles gotas respiratorias del celebrante.
- i) Se podrá prescindir del *saludo de la paz* o, de realizarlo, se limitará a un gesto reverencial sin contacto.
- j) El *diálogo individual de la comunión* («El Cuerpo de Cristo». «Amén»), se pronunciará de forma colectiva después de la respuesta «Señor, no soy digno...», distribuyéndose la Eucaristía en silencio.
- k) El sacerdote *sumirá la Sagrada Forma grande entera*, sin repartir sus fracciones.
- l) *Antes de dar la comunión* a los fieles, el sacerdote se pondrá la mascarilla y se lavará las manos con el gel hidroalcohólico. Explicará a los fieles cómo se procederá para que haya un solo sentido de circulación, sin cruce de personas y puedan mantenerse las distancias. Se evitará dar la comunión bajo las dos especies. Tras la distribución de la comunión se volverá a lavar.

5. Otras celebraciones

- a) **Sacramento de la reconciliación.** Además de las medidas generales, se escogerá un *espacio amplio* y se mantendrá la *distancia social* asegurando la confidencialidad. Tanto el fiel como el confesor deberán llevar *mascarilla*, y, al acabar, se aconseja reiterar la higiene de manos y la limpieza de las superficies.

- b) **Unción de enfermos.** Rito breve. En la *administración de los óleos* puede utilizarse un algodón o bastoncillo, incinerándose al terminar la celebración. Se aconseja a los sacerdotes muy mayores o enfermos que no administren este sacramento a personas infectadas por coronavirus; en el caso de que se les solicite, habrán de comunicarlo a otro sacerdote.
- c) **Exequias.** Los funerales y las exequias seguirán los *mismos criterios de la misa dominical*, poniendo especial atención al aforo permitido, a la importancia de mantener las medidas de seguridad y a la necesidad de evitar los gestos de afecto que implican contacto personal. Procúrese organizar la conducción al cementerio únicamente con los familiares del difunto: máximo de 15 personas en la Fase 1ª.
- d) En relación a los *bautismos, primeras comuniones, confirmaciones y bodas* se aconseja seguir las *Orientaciones* enviadas por el Vicario General el pasado 13 de abril, aunque según el criterio ponderado de los párrocos y los fieles afectados se podrán tener en cuenta las siguientes indicaciones:
 - d.1.) **Bautismo.** Rito breve. La administración del *agua bautismal* se hará desde un recipiente al que no retorne el agua utilizada. En las *unciones* se puede utilizar un algodón o bastoncillo de un solo uso, incinerándose al terminar la celebración.
 - d.2.) **Matrimonio.** Los anillos, arras, etc., deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes. En el caso de que tenga lugar al final de la celebración la *firma del acta matrimonial*, manténgase la debida prudencia de los contrayentes y testigos.
- e) Los sacerdotes se mostrarán disponibles para dar *la comunión fuera de la misa* a aquellos fieles que lo soliciten, tanto en el templo como en sus domicilios.
- f) Si han de bendecir a personas u objetos, lo harán *evitando el contacto* físico con los fieles o con el objeto que se ha de bendecir.

6. Visitas a la iglesia para la oración o adoración del Santísimo

- a) Se seguirán las pautas generales, *evitando la concentración y señalando los lugares* para la oración y la adoración.
- b) No se permitirán las *visitas turísticas* en las Fases 1ª y 2ª de la desescalada.

7. Utilización de dependencias para reuniones u otros eventos

- a) No se retomarán hasta comienzos del nuevo curso pastoral las *actividades formativas o catequéticas*, destinadas tanto a niños como a jóvenes, adultos y mayores.
- b) En los *despachos* se atenderá a las personas con mascarilla, a las que se pedirá, igualmente, que acudan con ella. Lo mismo para las reuniones que pueda haber.
- c) La actividad ordinaria en la *Curia* continuará desarrollándose de forma telemática, a través del correo electrónico (vicariageneral@osma-soria.org / administración@osma-soria.org) o por teléfono (655 920 284; 975 227 338). La *Librería* diocesana reabrirá sus puertas el 11 de mayo con horario reducido: de lunes a sábado (de 10.00 a 12.00h.), observándose todas las medidas de seguridad (sólo una persona en la tienda, mascarillas, gel...).
- d) Se evitará el acceso a las instalaciones de la *Casa Diocesana*, a no ser para aquellas cuestiones que sean imprescindibles.

8. Otras cuestiones a tener en cuenta

- a) Con respecto a las *actividades de tiempo libre* propuestas para este verano (campamentos, convivencias...), se fijarán criterios desde la prudencia y la seguridad según determinen las autoridades competentes.
- b) Sustitúyase el *contacto directo con las imágenes* expuestas al culto por inclinaciones, reverencias u otras señales de respeto a fin de evitar posibles contagios por contacto.
- c) Sólo en la Fase 3ª, si se prevé una asistencia reducida de fieles y siempre extremando las medidas antedichas, podrán celebrarse procesiones y otros actos piadosos en la vía pública.
- d) Hasta el final de la Fase 3ª se mantiene en suspenso el culto en las *residencias de la tercera edad*, aunque se deberá asegurar la asistencia espiritual de los residentes cuando le sea requerida al sacerdote.
- e) En donde sea posible, particularmente en las zonas rurales y pensando en el verano, se podrá celebrar la *Eucaristía al aire libre* (explanadas de ermitas...), siempre que pueda organizarse el culto de manera digna.



9. Conclusión

Para la aplicación e interpretación de estas disposiciones y medidas, o para las dudas que puedan surgir, los sacerdotes se pondrán en *contacto con el Vicario General*. Se hace un llamamiento a su cumplimiento, especialmente en lo referido a las medidas de higiene, desinfección, distanciamiento, aforo... En nuestra *responsabilidad y sentido común* queda el realizar las actividades con ese mínimo de seguridad y de medios que se indican, para dar así la suficiente confianza a los fieles que se acerquen a nuestras parroquias. Las medidas podrán ir cambiando siguiendo la evolución de las distintas fases.

Por último, la Diócesis reitera la petición de *que se eleven oraciones y suplicas a Dios*, por intercesión de la Santísima Virgen y nuestros santos patronos, para que sea superada lo antes posible esta pandemia, se recuperen los enfermos y asista a los profesionales sanitarios e investigadores, así como al personal de servicio público, a los que agradece especialmente su esfuerzo y entrega abnegada en esta dura crisis.

**CONSEJO EPISCOPAL DE GOBIERNO
El Burgo de Osma (Soria), 5 de mayo de 2020**